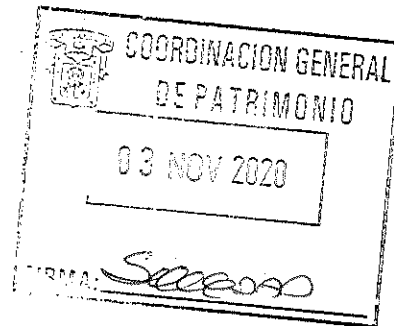




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



IV/10/2020/1740/II

**Arq. Héctor García Curiel**  
Coordinador General de Patrimonio  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 26 de octubre del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

Con relación al oficio número RG/408/20, de fecha 23 de octubre del año en curso, firmado por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, remite el oficio número VR/II/919/2020, de fecha 23 de octubre del año en curso del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, mediante el cual envía la petición por parte del Coordinador General de Patrimonio mediante oficio CGP/841/2020, firmado por el Arq. Héctor García Curiel, respecto al cambio de fecha para llevar a cabo la realización del Inventario Físico Anual, establecido a su vez por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Este ejercicio, se realiza históricamente en nuestra Institución durante los meses de octubre y noviembre de cada año, y la propuesta es que si se dan las condiciones necesarias se realice en febrero del año 2021, lo anterior debido a la situación que prevalece por la pandemia del COVID-19, ya que la mayoría del personal que tiene bajo su responsabilidad esta actividad se encuentra en los supuestos mencionados en la circular No. 26 de la Universidad de Guadalajara, emitida el 08 de octubre del actual; adicionalmente diversas instalaciones universitarias, se encuentran destinadas o habilitadas específicamente para atender casos del COVID-19, y por ende es imposible el libre tránsito de los compañeros universitarios que realizarían el inventario ante un alto riesgo de contagio; los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**. De conformidad a lo establecido en la norma 4.1. del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 y el numeral 2.9 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, ambos de la Universidad de Guadalajara, y en virtud de que en este momento no existen las condiciones óptimas para la realización del Inventario Físico Anual debido a la pandemia del COVID-19 se autoriza a la Coordinación General de Patrimonio para llevar a cabo la realización del Inventario Físico Anual 2020, durante febrero del año 2021, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

**"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**

Guadalajara, Jalisco, 27 de octubre de 2020



**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**

Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Hacienda

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo

GAGM/MARG/cfc